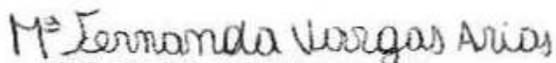


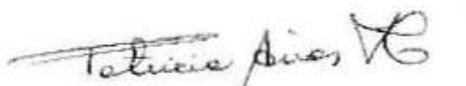
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHERRIBUM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año 2014, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicada José Mascote 1313 entre Aguirre y Clemente Ballen, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía CHERRIBUM S. A. , la señora Juana Mercedes Patricia Arias Huerta, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de la misma, señor Ricardo Francisco Santos Arias, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, también se menciona a la Señorita María Fernanda Vargas Arias, como representante legal de la compañía. Preside la sesión la Señorita María Fernanda Vargas Arias y actúa como secretario el señor Michael Martínez Panta, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: SE AUTORIZA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO  
2013 DE LA COMPAÑÍA CHERRIBUM S. A.**

  
Señorita María F. Vargas Arias  
Presidente de la Junta

  
Sr. Michael Martínez Panta  
Secretario de la Junta

  
Sra. Juana Mercedes Arias Huerta  
Accionista

  
Sr. Ricardo Santos Arias  
Accionista